

# DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales

MR EL SALVADOR CENTRO	NACIONAL	DE RE	GIS	TROS		7 VYF1
MPROBANTE DE PAGO No. 85291	946	1	090	20	- 11 1	
BANCO	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	' THE VIBRACIO	N DET	ENAMERI		10
Robertoni, S. A. Lo C	V.	Santa Ana	SERVIO	La Paz	11.	9600
A Paris and A second	Jane 1	Ahuschapán	Sa	n Vicente	J (76-1)	9)
® ACTO O CONTRATO	7 DERECHOS	Sonsonate	. 1	Isulután		
Remedición		La Libertad		Cabañas	9 5	
		Cuscatlán	Si	an Miguel	200	
	\$ 21.00	Chalatenango		Morazán	- ENT	AL
Veenturen 00/100 2	aloren	San Salvador No	00	o Union	3	1
1111		ומו	al	SET. 20	17 11	111



# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS - DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL Y MORAZAN **BOLETA DE TRANSACCION CATASTRAL**

No. de Transacción

: 122017011954

Fecha/Hora

: 2017-09-19 13:29:38.0

Departamento

: SAN MIGUEL

Municipio

Mapa

: 56119000

Parcela

: QUELEPA : 026000

Solicitante

Correo

Correo

Propietario

Correo : null

Poseedor Tel. Solicitante

Tel. Propietario null Tel. Poseedor

Servicio solicitado Cancelación Derechos(dólares) : REVISION DE PERIMETRO (REMEDICION) Comprobante de Pago

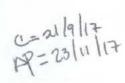
Dirección

Antecedentes

: 80190670 00000 (Siryc)

Ingresó al Sistema

RECIBIDO 1 2 DIC 2017



# DESCRIPCION TECNICA



PROPIETARIO: SOCIEDAD ROBERTONI S.A DE C.V.

CANTON: SAN JOSÉ MUNICIPIO: QUELEPA

**DEPARTAMENTO: SAN MIGUEL** 

RECIBIDO 1 2 DIC 2017

Descripción técnica del inmueble propiedad de SOCIEDAD ROBERTONI S.A DE C.V. ubicado en CANTON SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE QUELEPA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, con una extensión superficial de mil cuatrocientos treinta punto veintinueve metros cuadrados, equivalentes a dos mil cuarenta y seis punto cuarenta y seis varas cuadradas El vértice nor poniente que es el punto de partida de esta descripción técnica tiene las siguientes coordenadas: NORTE doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos diecisiete punto quince, ESTE quinientos ochenta y dos mil trescientos cuarenta punto cincuenta y ocho.

LINDERO NORTE partiendo del vértice Nor Poniente está formado por seis tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Sur setenta y cuatro grados treinta y un minutos doce segundos Este con una distancia de ocho punto cuarenta y un metros; Tramo dos, Norte quince grados diecisiete minutos catorce segundos Este con una distancia de punto cuarenta y dos metros; Tramo tres, Sur setenta y tres grados cincuenta y un minutos cero siete segundos Este con una distancia de cuatro punto setenta metros; Tramo cuatro, Sur setenta y tres grados cincuenta y ocho minutos treinta y ocho segundos Este con una distancia de siete punto once metros; Tramo cinco, Sur dieciséis grados cero un minutos veintiún segundos Oeste con una distancia de punto veinticinco metros; Tramo seis, Sur setenta y seis grados diecisiete minutos dieciséis segundos Este con una distancia de seis punto veintiún metros; colindando con SOCIEDAD AGROSERVICIO MIGUELEÑO S.A.DE C.V. con N/A.

LINDERO ORIENTE partiendo del vértice Nor Oriente está formado por un tramo con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Sur once grados cincuenta y dos minutos cero cuatro segundos. Oeste con una distancia de cincuenta punto cuarenta y dos metros; colindando con con N/A.

LINDERO SUR partiendo del vértice Sur Oriente está formado por un tramo con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte setenta y tres grados veinticuatro minutos veintinueve segundos. Oeste con una distancia de treinta punto cuarenta y ocho metros; colindando con con N/A.

LINDERO PONIENTE partiendo del vértice Sur Poniente está formado por seis tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte dieciséis grados cero cuatro minutos trece segundos Este con una distancia de treinta punto treinta y un metros; Tramo dos, Norte setenta y dos grados veintiún minutos cero dos segundos Oeste con una distancia de punto veintitrés metros; Tramo tres, Norte diecisiete grados treinta y ocho minutos cincuenta y siete segundos Este con una distancia de seis punto cuarenta y cuatro metros; Tramo cuatro, Norte diecisiete grados catorce minutos cuarenta y cinco segundos Este con una distancia de cuatro punto cero cero metros; Tramo cinco, Norte diecisiete grados dieciséis minutos quince segundos Este con una distancia de seis punto sesenta y tres metros; Tramo seis, Norte veintiún grados cero ocho minutos cuarenta y ocho segundos Este con una distancia de dos punto trece metros; colindando con con N/A. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción

técnica.

presentes fotocopias que constan en uno folios útiles, por haber tenido a la vista sus originales, tode de conformidad de la streinta de la ley del Elercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Chan Salvador, Dieciocho de Septiembre del Dos mil Dieciscete





ONAL DE PROPERTIES DE LA PARTAMENTAL RISTA MIGUEL RISTA DIGCH.

presentes fotocopias que constan en Uno follos útiles, por haber tenido a la vista sus originales, todo de conformidad ul artículo treinta de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y otras Ditigencias; en le de lo cual firmo y sello la presente razón netarial.

San Salvador. Dicciocho de Septiembro del Oos mil O-cisiete



5

presentes fotocopias que constan en Ono falias útiles, por haber tenido a la vista sus originales, todo de confermidad al attenta treinta de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Veluntaria y otras Diligencias; en le de lo cual firmo y sello la presente razón netarial, San Salvador , Dieciocho de Septiembre del Dos mil Diecisiete



Numero 123.

LIBRO XXIII

AÑO: 2016.

TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA

DE

COMPRAVENTA DE INMUEBLE.

ISCANTO INICIAL

OTORGADO POR

ESCANEO INICIA

SR. JOSE ENRIQUE ALVARENGA MENDOZA.

ESCANTO INCLA

A FAVOR DE

SOC. ROBERTONI, S.A. DE C.V.

NOTARIO: JUAN RAUL MACHUCA CAMPOS.

NOTIFICACIONES: 4179

DOS COLONES



DE H.





. RECIBIDO 1 2 DIC 2017.



veintislete del mes d	le junió de dos mil diecise	is. Ante MI, JUA	AN RAUL MAC	HUCA CAMP	OS, Notari	o, del dor	nicilio de la
cludad de	, COMPARECEN: JOSE						i. Doctor en
medicina del domici	lio de la ciudad de	i		, pe	rsona a qu	ien no co	nozco pero
identifico por medio	de su Documento Único d	e Identidad Nú:	mero				con
Número de Identific	eción Tributaria				0		
Y en la calidad	en que comparece, ME DI	CE: I) Que es d	ueño y actual p	oseedor de	un lote de	terreno d	e naturaleza
rústica, y de condició	ón fértil, situado en el		2 4			*-	Mantan
No. of the second second	l, el cual partiendo	del mojón Sur-	Deste mide y lir	ida: AL PONI	EN FE, line	a recta de	treinta y un
metros, linda con po	orción del inmueble gener	al vendido a do	n José Enrique	Alvarenga R	uiz, Avenid	a Los Ced	dros de once
metros de ancho de	e por medio; AL NORTE,	línea recta de i	eintislete met	ros cincuenta	centimetr	os, linda	con terreno
propiedad de la soci	iedad Agroservicio Miguel	eño, Sociedad A	nónima de Cap	ital Variable,	Carretera	Panamer	icana de po
medio y zona de re	tiro de dieciséis metros de	e ancho a ambo	s lados de la c	arretera, ma	rcades por	el Vice N	Ainisterio de
Vivienda y Desarrol	lo Urbano según resolució	n de linea y niv	el de construcc	ión número	LCN- cero o	cero- vein	te noventa j
tres, de fecha uno de	e abril de mil novecientos	noventa y tres.	Esta zona de ri	etiro puede s	er utilizada	como zo	na de jardír
sin facultades para o	construir ningún tipo de ec	ilficación; AL O	RIENTE linea :	recta de trein	ta y un me	tros diez	centimetros
linda con terreno de	e Pablo García; y, AL SÚR,	linea recta de s	veintinueve me	tros cincuen	ta y cinco i	centímetr	os, linda cer
porción del inmuebl	e general vendida a Josefa	Ramírez. Dicho	Inmueble tiens	una extensi	ón superfic	ial de OC	HOCIENTOS
OCHENTA Y OCHO	METROS CUADRADOS CA	TORCE DECIM	ETROS CUADI	RADOS, equiv	alentes a l	UN MIL D	OSCIENTOS
SETENTA Y UNA 1	VARAS CUADRADAS, car	ece de constru	cciones y culti	vos perman	entes,		
			** \$40 per mi, manager (see 400 300 400 for mi				
		E! inm	ueble antes d	escrito se e	ncuentra	inscrito :	a favor de
compareciente baio	la Matricula Número OCH	in cean time	NIIEUE CEDO	CEIS SIETE	TRO. CER	O CERO	CERU CERC



CREMAN. DE H.

# DOS COLONES

	- 0
CERD, del Registro de la Propiedad Raíz e hipotecas de la Primera Sección de Oriente, de la ciudad de San	Miguel.
departamento de San Miguel. II) Que libre de todo gravamen y por el precio de CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES	DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que tiene recibidos a su entera satisfacción de la sociedad salvadoreña "ROBE	RTONI
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse "ROBERTONI, S. A. DE C. V.", vende a ésta,	libre de
gravamen, el lote de terreno antes relacionado y en consecuencia por medio de este instrumento le hace la en	trega y
tradición del dominio posesión, uso, goce y demás derechos reales y personales que sobre el immueble ven	dido le
corresponden, entregándoselo materialmente en este acto y obligándose al saneamiento de ley. Presente desde el i	nicio de
este acto el señor de sesenta y cinco años de edad, Comerciante, del domi	icilio de
persona a quien conozco e Identifico por medio de su Document	o Únice
de Identidad número , con Núm	nero de
Identificación Tributaría	ctuando
en nombre y representación en su calidad de Director Presidente y Representante Legal de la sociedad, "ROBE	RTONI
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" que puede abreviarse "ROBERTONI, S. A. DE C. V.", del domi	cilió de
Santa Tecla, departamento de La Libertad, con Número de Identificación Tributaria Cero seiscientos catorce- Cero	ochent
y un mil ciento setenta y tres- Cero cero tres- Nueve, cuya personería doy fe de ser legitima y suficiente por haber t	enido a
la vista: a) Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, otorgada en esta ciudad, a las dieciocho horas del día	
noviembre de mil novecientos setenta y tres, ante los oficios notariales del Licenciado ALFONSO MOISES BE	EATRIZ
inscrita en el Registro de Comercio al Número QUINCE del Libro CATORCE, del Registro de Sociedades, el día dieci	ocho de
febrero de mil novecientos setenta y cuatro; de la que consta que el nombre de la Sociedad era "ROBERTONI, SOC	CIEDAD
ANONIMA", que podía abreviarse "ROBERTONI, S. A.", que su domicilio es el de la ciudad de San Salvador, que er	itre sus
finalidades se encuentra la realización de actividades industriales, la distribución y venta de los productos que fab	rique, y
	les nu
la realización de todas las operaciones de índole industrial que no estên prohibidas por la ley, entre otras actividad	zus, igu
la realización de todas las operaciones de índole industrial que no estén prohíbidas por la ley, entre otras actividad su plazo es por tiempo indefinido; que la Administración de la sociedad estará confiada a una Junta Directiva con	

uso de la firma social corresponde al Presidente de la misma, quienes durarán en funciones por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelectos; b) Escritura de Aumento de Capital y Modificación al Pacto Social, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día nueve de julio de mil novecientos ochenta y uno, ante los oficios notariales del Licenciado Francisco José Barrientos; en la cual consta que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad acordó: 1. Aumentar el capital social en la suma de un millón de colones, a efectos que la sociedad gire con un capital social de un millón cuatrocientos mil colones; 2. Adoptar el régimen de capital variable; 3. Trasladar el domicilio social a Nueva San Salvador, departamento de La Libertad; inscrito en el Registro de Comercio al número DIECINUEVE del Libro TRESCIENTOS DIECISEIS del Registro de Sociedades, el día veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y uno; y, c) Credencial de Elección de Junta Directiva de la sociedad, debidamente inscrita en el Registro de Comercio al Número CINCUENTA Y UNO del Libro TRES MIL QUINIENTOS SESENTA, del Registro de Sociedades del Registro de Comercio, el día sels de abril del dos mil dieciséis; en la cual consta la Certificación emitida por el Director Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada a las quince horas del día veintiséis de febrero del año dos mil dieciséis, en la que se consigna la Elección de la nueva Administración de la Sociedad, acordando nombrar al señor como Director Presidente, para un período de cínco años, el cual a la fecha se encuentra vigente, quien esta ampliamente facultado y sin necesitas de autorización previa para otorgar actos como el presente. Y, ME.DICE: Que en nombre de la sociedad "ROBERTONI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" que puede abreviarse "ROBERTONI, S. A. DE C. V.", que en nombre de su representada acepta la venta y tradición que se le hace del lote de terreno antes relacionado y se da por recibido del dominio, posesión, uso, goce y demás derechos que sobre el mismo se le transfieren a la sociedad que representa, y lo recibe materialmente en este acto. En este estado el vendedor BAJO JURAMENTO declara que los bienes rústicos de su propiedad no exceden de los límites establecidos por la constitución. Y, yo el suscrito notario HAGO CONSTAR: a) que agregaré al legajo de anexos de mi protocolo la boleta recibo de pago del impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces por causarlo la presente compraventa; b) que advertí a las partes contratantes de la obligación que tiene de presentar a la delegación fiscal correspondiente la declaración a que se refieren los artículos siete y ocho de la Ley de Transferencia de Bienes Raíces, cuyos efectos legales les hice saber quienes

20

DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE



ONAL DE PAPEL PARA PROTOCOLO

OFICINA

DOS COLONES

quedaron entendidos y obligados a cumplir con tal requisito; y, c)	mue hica a los comparectantes la advertorcia a nue si
refie e el artículo treinta y nueve de la Ley de Notariado. Así se e	
efectos legales del presenze instrumento, y leido que les hube	
nterrupción, ratificaron su contenido y firmamos. DOY FE.	
+	
-	
=	
*	

RECIBIDO 1 2 DIC 2017

RECIBIDO TZ DIC VUITAR

CONAL JE PER CONAL PORT OF PART MENTAL PROPERTY OF PART MENTAL PROPERTY OF PART OF PAR

DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE FRENTE del LIBRO VIGESIMO TERCERO DE MI PROTOCOLO, que vencerá el día ocho del mes de julio del año dos mil dieciséis; y para ser entregado a la SOCIEDAD ROBERTONI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, extiendo firmo y sello el presente TESTIMONIO en la ciudad de San Salvador, el día veintisiete del mes de junio del año dos mil dieciséis.





27 OCT 2018.



10/11/2016

RECIBIDO 12 DIC 2017





RECIBIDO 12 DEC 2017



No.5413890







# RAZÓN Y CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN COMPRAVENTA

el Registro de la Propiedad Raiz e Hipotecas de la Primera Sección de Oriente del Departamento de San Miguel, el Registrador que suscribe, deja constancia que se ha inscrito a las 11:18:18 horas, de el dia veintiocho de Noviembre del año dos mil dieciseis, en el sistema de Folio Real Automatizado, en la(s) Matricula(s) detallada(s) a continuación:

1.- 80190670-00000, con un área de 888.1400 metros cuadrados , ubicada en Correspondiente a la ubicación geográfica de SAN JOSE, QUELEPA, SAN MIGUEL en el asiento 2

### A Favor de

ROBERTONI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE - ROBERTONI, S.A. DE C.V. con un porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

Resolución: SE CONSULTO AL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL TRADENTE Y LA SOCIEDAD ADQUIRENTE, Y AMBOS RESULTARON SOLVENTES SEGÚN CORRELATIVOS NUMEROS: 9489502 Y 9498454

El Instrumento que dió mérito a ésta inscripción fue presentado bajo el asiento de presentación Nº 201612020899 a las 12:21:22 horas, de el dia catorce de Noviembre del año dos mil dieciseis. San Miguel, VeintiOcho de Noviembre del año Dos Mil Dieciseis .-

Lic. Santos Ferdinando Benitez Registrador Auxiliar

RECIBIDO 1 2 DIC 2017

Numero 38.

LIBRO XXIV.

AÑO: 2016.

TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA

DE

RECTIFICACION DE COMPRAVENTA.

ESCLAIN LO ISVICIAL

OTORGADO POR

DR. JOSE ENRIQUE ALVARENGA MENDOZA.

A FAVOR DE

SOC. ROBERTONI, S.A. DE C.V.

NOTARIO: JUAN RAUL MACHUCA CAMPOS.

NOTIFICACIONES: 4179

RECIBIDO 1 2 DIC 2017

TAPEL PARA PROTOCOLO



SESENTA

Nº 18335445

DOS COLONES

ciudad de San Salvador	, a las once horas y cuarenta y cinco	minutos del día veintiuno del mes de octo	ibre del año dos mi
dieciseis. Ante Mi, IUAN	N RAUL MACHUCA CAMPOS, Notario	o, del domicilio de la ciudad de	
Compare	ece por una parte el señor	NDOZA, He	años de edad
Doctor en medicina del	domicilio de	; persona	a quien no conozco
pero idantifico por med	tio de su Documento Único de Identid	lad Número	
con Número de Identifi	icación Tributaria		
Que en este	Instrumento se denominará "EL VI	ENDEDOR" y por otra parte comparece e	el señor
	años (	de edad, Comerciante, del domicilio de	
	, persona a quien conozco (	e identifico por medio de su Documento	Único de Identidad
número	id .	con Númer	ro de Identificación
Tributaria Cero		act	uando en nombre
representación en su c	calidad de Director Presidente y Re	presentante Legal de la sociedad, "ROBE	RTONI, SOCIEDAL
ANONIMA DE CAPITA	L VARIABLE" que puede abreviarse	"ROBERTONI, S. A. DE C. V.", del domic	cilio de Santa Tecla
departamento de La Lil	bertad, con Número de Identificació	n Tributaria Cero seiscientos catorce- Cer	ro ochenta y un mi
ciento setenta y tres- Ce	ero cero tres- Nueve cuya personería	doy fe de ser løgitima y suficiente por hab	per tenido a la vista
a) Escritura Pública de	e Constitución de la Sociedad, otorp	gada en esta ciudad, a las dieciocho hor	as del día ocho d
noviembre de mil nove	ecientos setenta y tres, ante los ofi	cios notariales del Licenciado ALFONSO	MOISES BEATRIZ
inscrita en el Registro d	le Comercio al Número QUINCE del L	ibro CATORCE, del Registro de Sociedades	, el día dieciocho d
febrero de mil novecien	itos setenta y cuatro; de la que const	a que el nombre de la Sociedad era "ROBE	ERTONI, SOCIEDA
ANONIMA", que podía a	abreviarse "ROBERTONI, S. A.", que	su domicilio es el de la ciudad de San Sálv	ador, que entre su
finalidades se encuentra	a la realización de actividades indust	rriales, la distribución y venta de los produ	ctos que fabrique, y
	les esemples es de Indele Industrial e	que no estén prohibidas por la ley, entre ot	ras actividades: que
la realización de todas i	las operaciones de mobile modistrad o	que no esten promotato por la loy, anti-	and district and also

por el número de miembros que determine la Junta General de Accionistas, y que la representación Judicial y extrajudicial y uso de la firma social corresponde al Presidente de la misma, quienes durarán en funciones por un periodo de cinco años. pudiendo ser reelectos; b) Escritura de Aumento de Capital y Modificación al Pacto Social, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día nueve de julio de mil novecientos ochenta y uno, ante los oficios notariales del Licenciado Francisco José Barrientos; en la cual consta que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad acordó: 1. Aumentar el capital social en la suma de un millón de colones, a efectos que la sociedad gire con un capital social de un millón cuatrocientos mil colones; 2. Adoptar el régimen de capital variable; 3. Trasladar el domicilio social a Nueva San Salvador, departamento de La Libertad; Inscrito en el Registro de Comercio al número DIECINUEVE del 3 Libro TRESCIENTOS DIECISEIS del Registro de Sociedades, el día veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y 9 uno; v, c) Credencial de Elección de Junta Directiva de la sociedad, debidamente inscrita en el Registro de Comercio al Número CINCUENTA Y UNO del Libro TRES MIL QUINIENTOS SESENTA, del Registro de Sociedades del Registro de 11 Comercio, el día seis de abril del dos mil dieciséis; en la cual consta la Certificación emitida por el Director Secretario de la 12 Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada a las quince horas del día veintiséis de febrero del año dos mil dieciséis, en la que se consigna la Elección de la nueva Administración de la Sociedad, acordando nombrar al señor como Director Presidente, para un período de cinco años, el cual a la fecha se 15 encuentra vigente, quien esta ampliamente facultado y sin necesitas de autorización previa para otorgar actos como 16 el presente. Que en este instrumento se denominará "LA SOCIEDAD COMPRADORA", y ME DICEN: I) ANTECEDENTES. 17 Que conforme escritura publica celebrada en esta ciudad, a las nueve horas del día veintisfete de Junio de dos mil dieciseis, 18 ante mis oficios notariales, el compareciente en su carácter personal, vendió a la sociedad compradora, por el precio de 19 CIENTO OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, un inmueble de naturaleza rústica y de 20 condición fertil, situado en el cantón "LAS LOMITAS" hoy Cantón San josé de la jurisdicción de Quelepa, distrito y 21 departamento de San Miguel, de una extensión superficial de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS 22 CATORCE DECIMETROS CUADRADOS equivalentes a UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNA VARAS CUADRADAS, el cual fue descrito en la escritura de referencia, inscritoa a favor del vendedor bajo la matricula número OCHO CERO UNO

Partitioners, S.A. de G.C. Tel. 1817-4960 Field del 1800 Sp. of 10-128420.

an

PAPEL PARA PROTOCOLO

WOTARIO

DOS COLONES



SESENTA Y UNO

DE H.

Nº 18335446

1	NUEVE CERO SEIS SIETE CERO-CERO CERO CERO CERO CERO, del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la
2	Primera Sección de Oriente, de la ciudad de San Miguel. Habiéndole hecho "EL VENDEDOR" a "LA SOCIEDAD
3	COMPRADORA" la tradición del dominio, posesión y demás derechos que sobre el mismo le correspondían, y se entregó
4	materialmente, en dicho instrumento "LA SOCIEDAD COMPRADORA", manifestó aceptar la tradición del dominio,
5	posesión y demás derechos que se le transfirieron, y recibió materialmente el inmueble objeto del contrato. Según
6	obervación de registral se relacionarón dos áreas del inmueble, como si se tratase de una segregación. II) RECTIFICACION
7	DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA EN A LA DESCRIPCION DE EL INMUEBLE OBJETO DE LA COMPRAVENTA: Que en
8	virtud de lo anterior, ambas partes contratantes comparecen ante mis oficios notariales a RECTIFICAR en este acto la
9	escritura de compraventa relacionada en el romano l en el sentido que la venta que se otorgó en dicho instrumento medio
10	de este instrumento convienen en RECTIFICARLO en el sentido de que la descripción tecnica correcta del inmueble es: lote
11	de terreno de naturaleza rústica, y de condición fértil, situado en
12	departamento de San Miguel, el cual partiendo del mojón Sur-Deste mide y linda: AL
13	PONIENTE, l'nea recta de treinta y un metros, linda con porción del inmueble general vendido a don José Enrique
14	Alvarenga Ruiz, Avenida Los Cedros de once metros de ancho de por medio; AL NORTE, línea recta de veintisiete metros
15	cincuenta centímetros, linda con terreno propiedad de la sociedad Agroservicio Migueleño, Sociedad Anónima de Capital
16	Variable, Carretera Panamericana de por medio y zona de retiro de dieciséis metros de ancho a ambos lados de la
17	carretera, marcados por el Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano según resolución de línea y nivel de
18	construcción número LCN- cero cero- veinte noventa y tres, de fecha uno de abril de mil novecientos noventa y tres. Esta
19	zona de retiro puede ser utilizada como zona de jardín sin facultades para construir ningún tipo de edificación; AL
20	ORIENTE, línea recta de treinta y un metros diez centímetros, linda con terreno de Pablo García; y, AL SUR, línea recta de
21	veintinueve metros cincuenta y cinco centímetros, linda con porción del inmueble general vendida a Josefa Ramírez. Dicho
22	inmueble tiene una extensión superficial de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CATORCE
23	DECIMETROS CUADRADOS, equivalentes a UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNA VARAS CUADRADAS, carece de
24	construcciones y cultivos permanentes. El inmueble descrito se encuentra inscrito a favor de EL VENDEDOR bajo la

ì	Matricula Número OCHO CERO UNO NUEVE CERO SEIS SIETE CERO-CERO CERO CERO CERO CERO, del Registro de la
2	Propiedad Raíz e hipotecas de la Primera Sección de Oriente, de la ciudad de San Miguel, departamento de San Miguel, III)
3	RATIFICACION DEL RESTO DE TERMINOS DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA. Los otorgantes ratifican el resto de
4	los términos y condiciones de la escritura de compraventa y tradición, especialmente su precio y venta que en ese acto se
5	bizo. Y yo el notario HAGO CONSTAR que hice a los comparecientes la advertencia a que se refiere el artículo treinta y
6	nueve de La Ley de Notariado. Así se expresaron los comparecientes, a quienes expliqué los efectos legales del presente
7	instrumento, y leido que les fue por mi todo lo escrito, integramente, en un sólo acto sin interrupción, ratificaron su
8	contenido y firmamos. DOY FE.
9	
0	

NOTARIO S

24



VUELTO del LIBRO VIGESIMO CUARTO DE MI PROTOCOLO, que vencerá el día cinco del mes de julio del año dos mil diecisiete; y para ser entregado a la sociedad ROBERTONI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, extiendo firmo y sello el presente TESTIMONIO en la ciudad de San Salvador, el día veintiuno del mes de octubre del año dos mil dieciséis.









No 5413891







# RAZÓN Y CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RECTIFICACION DE ESCRITURA

el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección de Oriente del Departamento de San Miguel, el Registrador que suscribe, deja constancia que se ha inscrito a las 11:24:27 horas, de el día veintiocho de Noviembre del año dos mil dieciseis, en el sistema de Folio Real Automatizado, en la(s) Matricula(s) detallada(s) a continuación:

1.- 80190670-00000, con un área de 888.1400 metros cuadrados , ubicada en CANTON LAS LOMITAS HOY CANTON SAN JOSE, JURISDICCION DE QUELEPA. - Correspondiente a la ubicación geográfica de SAN JOSE, QUELEPA, SAN MIGUEL en el asiento 3

### A Favor de

ROBERTONI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE - ROBERTONI, S.A. DE C.V. con un porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

Resolución: SE RECTIFICA LA COMPRAVENTA CON PRESENTACIÓN NUMERO 201612020899 EN EL SENTIDO DE CORREGIR LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE DICHO INMUEBLE. SE ACLARA QUE LA OBSERVACIÓN EN CUANDO A SALVAR LAS ENMENDADURAS NO EXISTEN, DEBIDO QUE FUERON SUPRIMIDAS TRES LÍNEAS EN EL DOCUMENTO Y NO EXISTE TAMPOCO TESTADURA QUE SALVAR POR LO TANTO ES CORRECTO LO QUE SE HIZO.

El Instrumento que dió mèrito a esta inscripción fue presentado bajo el asiento de presentación Nº 201612020901 a las 12:22:51 horas, de el dia catorce de Noviembre del año dos mil dieciseis. San Miguel, VeintiOcho de Noviembre del año Dos Mil Dieciseis .-

Lic. Santos Ferdinando Benítez
Registrador Auxiliar

### CENTRO NACIONAL DE REGISTROS



## DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

23 de noviembre de 2017 Estimado(a) señor(a):

Se realizó la visita de Campo de la transacción 122017011954, cuyo(s) propietario(s) según solicitud es el señor(a)(s) ROBERTONI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Se verificaron las observaciones específicas del Técnico de Mapeo encontrando lo siguiente: 1. SE VERIFICO LA REALIDAD FÍSICA DEL INMUEBLE, ES CONGRUENTE EN CAMPO CON PLANO PRESENTADO; 2. SE TOMARON VARIOS PUNTOS G. P. S. PARA SU CORRECTA UBICACIÓN; 3. SE CORROBORARON MEDIDAS EN ALGUNOS TRAMOS, SON CORRECTOS; 4. NO HIZO ACTO DE PRESENCIA DEL PERSONAL DE LA FISCALIA Y MOP AL MOMENTO DE LA INSPECCION; 6. SE LEVANTO FICHA CATASTRAL, NO SE CONSIGNO FIRMA EN ACTA DE CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO NI COLINDANTES. 7. SEGÚN LO MANIFESTADO POR EL INFORMANTE EL COLIDANTE ORIENTE

CONTROLADO COMO PARCELA 854

Atentamente,

RECIBIDO 1 2 DIC 2017

Ing. Denis Alfredo Portillo Chicas Técnico de Campo

La presente notificación es de uso exclusivo para trámites en el CNR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

Instituto Geográfico y del Catastro Nacional

Final 8a Avenida Sur y 15 Calle Poniente, Centro de Gobierno, San Miguel, El Salvador, C. A. Telefono (503) 26401881

www.cnr.gob.sv







# INSTITUTO GEOGRÁFICO Y DE CATASTRO NACIONAL OMCSM 172 17

Para:

Lic. William Alfredo Rendón Vásquez.

Jefe de la Unidad de Control de Bienes del Estado

De:

Arg. Mauricio Stanley Robles Ramos.

Jefe de Oficina de Mantenimiento Catastral de San Miguel.

Asunto:

Inspección Conjunta FGR-MOP

Fecha:

25 de octubre de 2017

RECIBIDO 1 2 DIC 2017

El presente es para gestionar ante usted el acompañamiento de un responsable por parte de la FGR y se gestione con personal del MOP para la revisión de un proyecto que ha sido presentado a la oficina de Mantenimiento Catastral del Departamento de San Miguel, el cual según nuestra información controlada gráficamente colinda con bienes nacionales (carretera Panamericana a rumbo norte y avenida Los Cedros al rumbo poniente); el proyecto en relación es el siguiente:

Transacción catastral 122017011954, es un trámite de Revisión de Perímetro (Remedición) que ha sido solicitada por la señora Nora Elizabeth Méndez de Argueta. El profesional responsable del levantamiento es el Ing. (IC-4157), el inmueble es propiedad de Robertoni S.A. de C.V., con dato registral inscrito en el Sistema de Información de Registro y Catastro (SIRyC) matrícula 80190670-00000, ubicado en la carretera Panamericana

i, departamento de San Miguel.

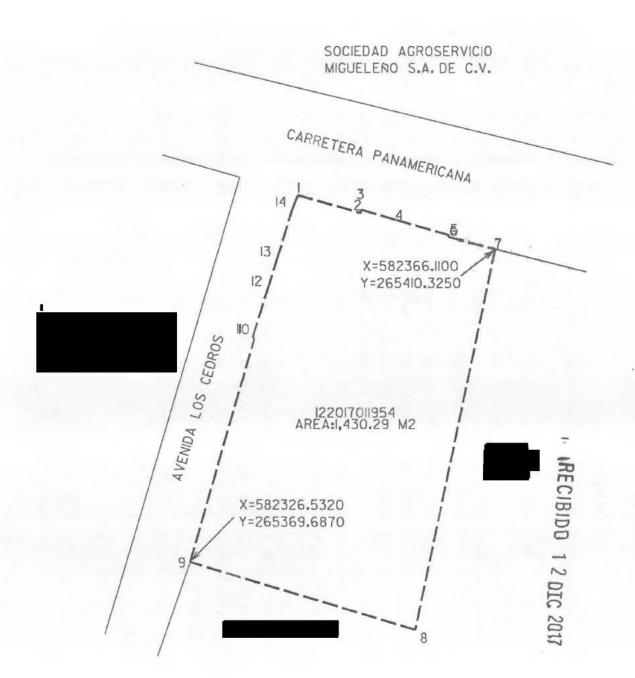
Técnico asignado por parte de esta oficina.

Fecha de la inspección: viernes 17 de noviembre de 2017

Se adjuntan montajes de archivos de plano en base de catastro, plano en Google Earth y croquis de ubicación.

Nota: Cualquier información, confirmar con el Técnico asignado al caso al teléfono 2790-3221.

Atte.



:1	OLON	N:D	ISTANC	<b>A</b> :	RUMBO	*
;	1	;	8.41	1	S74° 31.00′13"E	
:	2	1	0.42	1	NI5° 17.00'15"E	1
:	3	;	4.70	:	S73° 51.00'8"E	:
;	4	;	7.11	:	S73° 58.00′39"E	1
:	5	:	0.25	:	S16° 1,00'21"0	1
:	6	:	6.21	1	S76° 17.00'17'E	:
;	7	- 1	50.42	1	SII° 52.00'4"0	1
:	8		30.48	:	N73° 24.00'29"0	:
:	9	:	30.31	*	NI6° 4.00'14"E	1
;	10		0.23	1	N72° 21.00′3"0	1
:	11	;	6.44	*	NI7° 38.00'57"E	;
:	12	1	4.00	:	NI7° 14.00'46"E	1
;	13	;	6.63	1	NI7° 16.00'16"E	:
1	14	:	2.13	1	N21° 8.00′48°E	1
-						-

Area: 1430.19m2 2046.36v2

Error lineal: 0.01: 0.01 Precision lineal: 1/13195

# de transacción: 122017011954



### CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

# DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

Arq. Mauricio Stanley Robles Ramos Jefe de Oficina de Mantenimiento Catastral

21 de septiembre de 2017

Estimado(a) señor(a):

Solicito se realice la visita de Campo para verificar la correcta ubicación del o los Linderos del inmueble a favor de ROBERTONI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, el cual ha ingresado a esta Dirección para revisión de Perímetro bajo el número 122017011954, se solicita específicamente VERIFICAR: 1- REALIDAD FISICA CONTRA PLANO, COLINDANCIA Y SI LO CONTROLADO POR CATASTRO ES CONGRUENTE, 2- SI INCLUYE PARCELAS O BIENES NACIONALES (CALLE CONTROLADA POR CATASTRO), 3- CORROBORAR MEDIDAS EN ALGUNOS TRAMOS DE LA PORCION PRESENTADA Y VERIFICAR SI EXISTEN LINDEROS DEFINIDOS, 4-CORROBORAR COORDENADAS PARA UBICACION Y SE ANEXA COPIA DE MONTAJE GOOGLE EARTH DE LA PORCION EN MAPA/PARCELA, VERIFICAR SI COLINDA CON PARCELA 854 A FAVOR DE

Departamento: San Miguel

Municipio: QUELEPA

Identificación Catastral:

Mapa: 56119000 y Parcela: 026000

Propietario y teléfono: ROBERTONI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (tel.:

Inscripción registral: LIBRO/INSC 25 1433

Solicitante y teléfono:

Dirección: CANTON SAN JOSE, LOTIFICACION MIRAMONTE, S/N

Tecnico(s) de inspeccion(es) anterior(es):

Adjunto encontrará Impresión a escala del Plano presentado "Montado" sobre la Parcela Catastral y su fotografía respectiva. En ella se dan detalles gráficos de las observaciones.

recnico de iviape

CATASTRO SAN MIGUEL

Atentamente.

II RECIBIDO 1 2 DIC 2017

MR ELSALVADOR	SQUEMA DE RECONSTRUCCION	TECHICO DE MAPEO QUE REMITES	MANUAL PROPERTY AND A PARTY AN	TRANSACCION	
krad do Ragionas	INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS UNIDIO DE INVESTIGACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LINDERDE	ARO, KAREN BAUTISTA FECHA 1 25-SEP-IT FIRMAS	Trade - See See See See See See See See See	122017	011954
UBICACION GEOGRAFICA	SERVICIO SOLICITADO : REVISIÓN DE PERMETRO IREMEDICIONI		garani, Representate (2 linke Pales   1980	1:250	No. COMPLEATI
Tomento I SAN MIGUEL DUELEPA	Propietario: ROBERTON, SOCEDAD ANDRMA DE CAPITAL VARIABLE Inscripcion: Matricule: 8080670 Indice: 00000	VERFECAR: - REALDAD FESCA CONTRA PLANO, COLBOARCIA Y SILO CONTI	-5-56- Union D. Ranks savelled. In chies	NR 9	LE CONTROLADA POR CATAS
5689000 PARCELA 026000		3- CORROBORAR MEDIDAS EN ALCUMOS TRANCIS DE LA PORCION PRESENT GODGLE EARTH DE LA PORCION EN MAPA/PARCELA "VERRECAR SICOLINGIA			ON T SE SMEXA COPIA DE
ion i and the second se	111	1 1 1	/	T	
	SOCIEDAD AGE				
-17-11	MIGUELERO-S.				
I Iqual mente vendio	(3) 582 342 265 420 CARRETERA PANAMI	// 02			
~	(3) 265420 CADO	1		:MOJON:DISTANCIA:	RUMBO
Tal	THRETERA PANAL		/	: 1 : 8.41 :	574° 31.00′13
Tracto	TAME	ERICANA			NI5" 17.00'15" S73" 51.00'8"
	X=582340,5820 Y=265417,1460	lia ca at (eit)		: 4 : 7.11	573° 58.00'3 516° 1.00'21'0
•	1 1 7	582367	16	: 6 : 6.21 - :	576° 17.00'17
	13/		3)		511° 52.00′4°0 1973° 24.00′2
L	X=58236 Y=269410			: 9 : 30.31 />	NI6° 4.00'14"1 N72° 21.00'3
111 011.	TP Cam	/;	7	: 11 : 6.44 //	NI7° 38.00'5
- Vendio a Kobertoni	E ENRIQUE	/:		: 12 : 4.00	NI7° 14.00'46 NI7° 16.00'16' N21° 8.00'48'
	E ENRIQUE RENGA RUIZ	/!		: 14 : 2.13 🗸 :	N21° 8.00'48'
9 1	\ / \( \frac{12}{2} \) ,	/! ~ - 1	1700	Area: 1430,19m2 2046,36	
B Obicación 6	mecta/8	1! 25/	1000	Error lineal: 0.0	: 0.01
DOTO	AREA:1,430.29 M2			Precision lineal	: 1/13195
	MB /WB	MB			\ (ino
2.	74 1	Lan	. 1	. ]	ENTRO
0	X=582326(5320		1		H IZX
260	Y=265360.6870		7	1	DIGCE NIGUE
2 / ) ( )	gk Jamina!	1	10 - M L		(2) 18ES
3/00	1 1	1		block	Paris
	MB ~ Z		Tp - Tapial	Parle 1 (1	
	592327	8		I CHABICAGO CI	cosevas
	265374 (4)	***			
VACIONES DE CAMPOI Existen	linderes definidos, por	todos los rumbos	ho hi	20 acto	de
resencia personal	de la FGR para	realizar la inc	perción và	2	M-N
terment her want			1	DE INSPECCION:	17/11/17
	TECNICO DE CAMPO RESP	UNSAI	—_FIRM	DE INSPECCION:	FO:



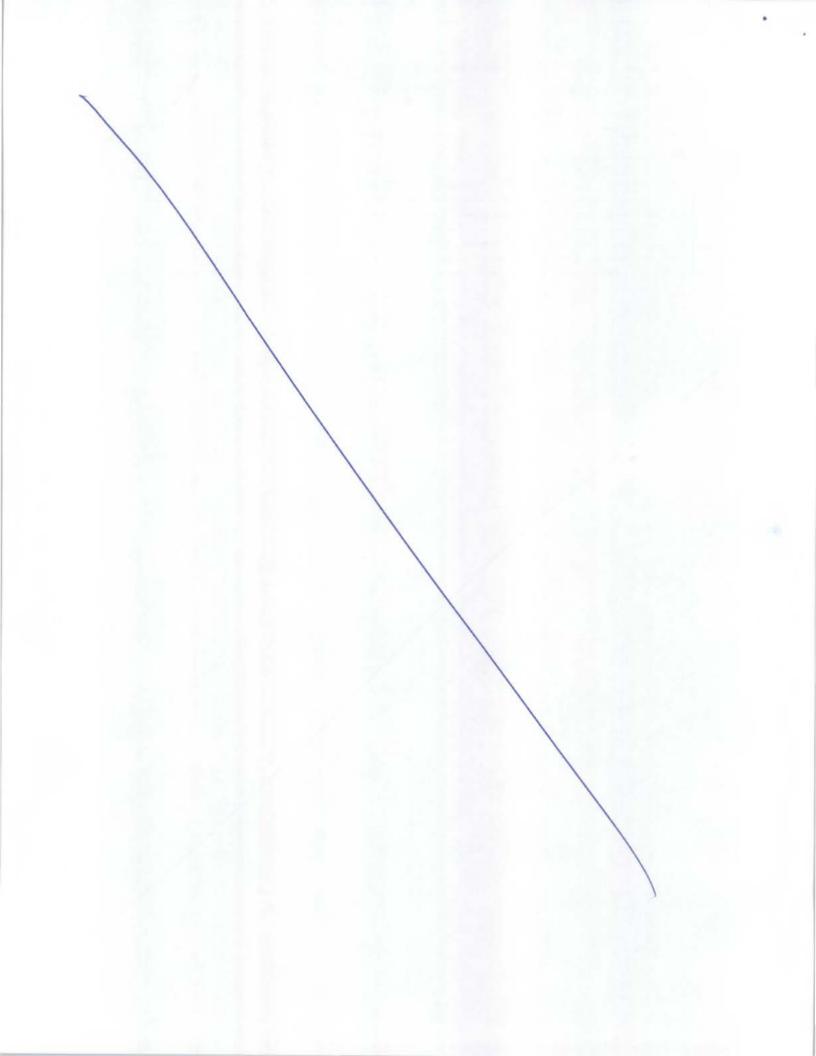


BIDO 1 / DIC : UIL

RECIBIDO 1 2 DIC 2017

ESQUEMA DE UBICACION SIN ESCALA

Datos de la persona que recibe:	Lugar en el que se dejo la citación:	1/2
Nombre:	A	818
No. de DUI:	En la Vivienda	1730
Firma:	DIGCH!	4
Observaciones: Visita/ 2015 a las		_
Observaciones, visita		
ļ ————————————————————————————————————		
	2017	
(4)	12010	
	DOLBIO	
i i	IRECIBIDO 12 DIC 2017.	
	, -	
	78	
	.85	
	·	



FICHA DE INFORMACION INMOBILIAF Centro Nacional de Registros Derechos Rosenvados		1.1 No. DE PARCELA Mun. Secior	Parcela I		Apartamento/Loca			Pento  (CNR.  (CNR.  e el doefo de la parcel  des el doefo de la parcel  de
2 IDENTIFICACION DEL INMUEBLE  TO San Mig Ve 2.3 CANTON  ICIPIO QUE LEPO 2.4 CASERIO  ONIA 2.5.2 BARRIO  2.5.2 BARRIO  2.5.2 BLOCKPOL	2.7 No. DE MAPA CATASTRO  5   6   1   1   9   0    2.8 No. PARCELA CATASTRO    0   1   6   0    2.9 No. DE ORTOFOTO  2.10 No. DE RESTITUCIO	ANT. Hai As  2.11 AREA: AS  1.4	S/DOC Ca ON -29m2 Ca 1430	12.11 DIA 1   7	1 1   OFICINA MES / 1   1	1.5 CATEGORÍA  RO 1   7   1.5.2   1.5.2   1.5.3    RO 1   7   1.5.3	OI	toor Parcela Apartamento itemando de composição de composição de comunicación comunicación com el ONE. Comunicación com el ONE de comunicación que elementar que tenda se el Cada decumento que elementar que tenda se el Cada de comunicación que elementar que tenda se el Cada de comunicación que elementar que tenda se el Cada de Cada d
FIGOMP. DIRECCION Latificación Miramente  BRE DEL INMUEBLE  5/N	3.1 PLURALIDAD DEL 3.2 EL INMI INMADELE SUFRIDO D	UEBLE HA AJECTADO POR SERVICIMIENE		MED. CI	NTA STRUMENTO  TOS  3.4 AFECTA A UNI ESTADO	TIPOS DE BIEN	3.6 LINDEROS EN CONFLICTO  RESUELTO  SPRESOLVER	Depto Mun. Sec Imbloe en los linderos de su Mamos que se presente a las el Alamos que se presente a las el Conquest in VIII si lorere. El co
		OS PROPIETARIOS DEL DE	1		4.8 INSCRIPCION		T	en a cabo c r seguro ya pondeda, ia ia no ourie informa
Roberton S. A. de C.V	4.2 CLASE YNo. DOC, IDENT,	NACIMIENTO	Propiedad		D PRESENTACION	47 ANTECEDENTE 80190670	4.8 DIRECCION O TELEFOND	Na no se Nov Fo en un luga a ficha coins; salta a proporti
							<del></del>	STROS en su perce evor guarder e que se llena eche se allen eche se este
						÷		L DE REGI
						704		NACIONAL  NACIONAL  Into o porceedor  Internación na sul  Internac
								CENTRO CENTRO WSITA: Pletos für propieta für propieta mpletos mpletos mpletos mpletos mpletos mpletos mpletos
NOMBRES 1ER APELL	IDENTIFICACION IDO 2DO APELLIE	The state of the s	0.07 (0.07) (00)(0.07)		RELACION O	ON FI PROPIETARIO		FECHA DE M Datos Compl Estimado señ cuadro identifi Datos Incom Used no he pro

RECIBIDO 1 2 DIC 2017

FICHA DE INFORMACION INMOBILIARIA Centro Nacional de Registros

PABLITACIONAL COMERCIAL INSTITUCIONAL INDUSTRIAL EXPLOTACION BALDIO ESPE  9 INFORMACION GENERAL E 9.1 SERVICIOS 9.3 DIPÓ DE CONSTRUCCION 1 AGUA POTABLE DOMICILIAR DE ENERGIA ELECTRICA 2 AGUA POTABLE COMUNAL DE 7 TÉLEFONO 3 ADOBE 3 AGUAS LLUVIAS DE CABLE DE BARRO AGUAS NEGRAS DE INTERNET DE MADERA 9.2 SUSTITUTOS DE SERVICIOS 7 OTROS  5 1 LETRINA 9.2 POZO 9.4 No. DE PISOS	9.8 THO DE E 2 AD C 3 EM	DODGRAFIA ANA (0-7%) PINADA (7-14%) PINADA (7-14%) PRADA (7-14%) RECUBRIMIENTO VIMENTADA	1 ARTER 2 CALLE	7 SISTEMA VIAL TIPO DE VIA PRINCIPAL DE LA CIUDI PRINCIPAL DE BARRIO O CO ACCESO SECUNDARIA ERROVIARIAS EN DESUSO DINAL
9 INFORMACION GENERAL D 9.1 SERVICIOS 9.3 IMPO DE CONSTRUCCION 1 AGUA POTABLE DOMICILIAR DE ENERGIA ELECTRICA 2 AGUA POTABLE COMUNAL DE 7 TÉLEFONO 3 ADOBE 3 AGUAS LLUVIAS CABLE 4 BAHAREQUE AGUAS NEGRAS 29 INTERNET 5 MADERA 9.2 SUSTITUTOS DE SERVICIOS 7 OTROS 5 1 LETRINA 2 POZO 9.4 No. DE PISOS 1	DEL INMUEBLE N 2.8 TM RETO 1 1 PL RO 2 INC 3 EM 9.8 TM O DE 4 1 PA 1 2 AD 1 3 EM	2.0 Tiend of  V Distribuids  DPOGRAFIA ANA (0-7%) CLINADA (1-14%) PINADA (-14%)  RECUBRIMIENTO VIMENTADA  OQUINADA	9: 1 ARTER 2 CALLE 3 VIADE 4 VIASE 5 VIASE 6 PEATO	7 SISTEMA VIAL TIPO DE VIA TIPO DE VIA RIA PRINCIPAL DE LA CIUDO PRINCIPAL DE BARRIO O CO ACCESO SECUNDARIA ERROVIARIAS EN DESUSO DINAL
9.1 SERVICIOS 9.3 TIPO DE CONSTRUCCION  1 AGUA POTABLE DOMICILIAR DE ENERGIA ELECTRICA  2 AGUA POTABLE COMUNAL DE 7 TÉLEFONO 3 ADOBE  3 AGUAS LLUVIAS 5 CABLE 4 BAHAREQUE  AGUAS NEGRAS 20 INTERNET 5 MADERA  9.2 SUSTITUTOS DE SERVICIOS 7 OTROS  5 1 LETRINA 5 2 POZO 9.4 No. DE PISOS 1	9.8 THO DE E 2 AD C 3 EM	DPOGRAFIA ANA (0-7%) LINADA (7-14%) PINADA (>14%)  RECUBRIMIENTO VIMENTADA OQUINADA	1 ARTER 2 CALLE 3 VIA DE 4 VIAS F 5 VIAS E 6 PEATO	TIPO DE VIA RIA PRINCIPAL DE LA CIUDA PRINCIPAL DE BARRIO O CO E AGCESO SECUNDARIA TERROVIARIAS EN DESUSO DINAL
9.1 SERVICIOS 9.3 TIPO DE CONSTRUCCION  1 AGUA POTABLE DOMICILIAR DE ENERGIA ELECTRICA  2 AGUA POTABLE COMUNAL DE 7 TÉLEFONO 3 ADOBE  3 AGUAS LLUVIAS 5 CABLE 4 BAHAREQUE  AGUAS NEGRAS 20 INTERNET 5 MADERA  9.2 SUSTITUTOS DE SERVICIOS 7 OTROS  5 1 LETRINA 5 2 POZO 9.4 No. DE PISOS 1	9.8 THO DE E 2 AD C 3 EM	ANA (0-7%) CLINADA (7-14%) PINADA (>14%)  E RECUBRIMIENTO VIMENTADA OQUINADA	1 ARTER 2 CALLE 3 VIA DE 4 VIAS F 5 VIAS E 6 PEATO	TIPO DE VIA RIA PRINCIPAL DE LA CIUDA PRINCIPAL DE BARRIO O CO E AGCESO SECUNDARIA TERROVIARIAS EN DESUSO DINAL
1 AGUA POTABLE DOMICILIAR 2 AGUA POTABLE COMUNAL 2 AGUA POTABLE COMUNAL 3 AGUAS LLUVIAS 4 BAHAREQUE 4 BAHAREQUE 5 TRANSPORTE PUBLICO 10 TREN DE ASEO 7 OTROS 5 1 LETRINA 5 2 POZO 9 4 No. DE PISOS 1 LETRINA 9.2 POZO 9.4 No. DE PISOS 1	9.8 DP O DE DE 1 PA DE DE 2 AD DE 3 EM	CLINADA (7-14%) PINADA (>14%)  E RECUBRIMIENTO VIMENTADA OQUINADA	2 CALLE 3 VIA DE 4 VIAS F 5 VIAS E 6 PEATO	RIA PRINCIPAL DE LA CIUDI PRINCIPAL DE BARRIO O CO E AGCESO SECUNDARIA PERROVIARIAS EN DESUSO DNAL
9.5 AÑOS DE CONSTRUCCION	4.4	RECUBRIMIENTO ROS	L 7 SIN VII	AS
10 IDENTIFICACION DE LOS COLINDANTES	1	G. ACTA DE CO	ONFORMIDAD	Bullion Bullion Co.
MBO NOMBRE APELLIDO IDENTIDAD ABAJO		A DIRECCIÓN DEL INMI		E LA PRESENTE: O, ALES DEL PULGAR DE SU
RTE DEREC	CHA SE INDICAN, SE	PROCEDIÓ A LA IDENTI	FICACIÓN DEL INI	MUEBLE A QUE SE REFII EN LA FOTO O LEVANTAI
CORRE		LOS CUALES DECLARA		SI NO ESTAR DE AC
ENTE F.		E .		E
	/ECINO I	COLINDANTE	ORIENTE	COLINDANTE SUR
DNO 1				
NO2		/ =	-	E/

Arq. Mauricio Stanley Robles Ramos Jefe de Oficina de Mantenimiento

infrascrito lefe de la oficina departamental de Mantenimiento Catastral del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, del Centro Nacional de Registro, con sede en San Miguel, CERTIFICA: Que la copia del expediente que antecede es conforme y fiel a su original con la que se confronta y que consta de veiation hojas útiles frente y vuelto, la cual tuve a la vista, en la ciudad de San Miguel, el veinte defenero de dos mil dieciocho. OFICINA OFICIN DIGCN.

mund

F-0151-2